# 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

## 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2022-5694** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 80/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que estaré ausente del municipio de Ribamontán al Monte desde el 17 de agosto al 2 de septiembre de 2022, ambos inclusive, por lo que,

HE RESUELTO: Delegar las funciones del Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde: Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

Ribamontán al Monte, 13 de julio de 2022.
El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2022/5694

CVE-2022-5694